



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE DE CORRAL DE ALMAGUER

De conformidad con el acuerdo de la junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 6 de septiembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, un único criterio al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de servicios de limpieza y mantenimiento de las redes públicas de alcantarillado y aguas residuales de Corral de Almaguer, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Corral de Almaguer.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Corral de Almaguer.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
 3. Localidad y Código Postal. 45880.
 4. Teléfono: 925 19 03 25.
 5. Telefax: 925 19 02 66.
 6. Correo electrónico: corral@diputoledo.es
 7. Dirección de Internet del Perfil de Contratante:
<http://corraldealmaguer.sedelectronica.es/contractor-profile-list>.
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de ofertas.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: servicios.
- b) Descripción del objeto: limpieza y mantenimiento de las redes públicas de alcantarillado y aguas residuales de Corral de Almaguer.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Ayuntamiento de Corral de Almaguer.
 1. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
 2. Localidad y Código Postal Corral de Almaguer 45880.
- d) Plazo de ejecución: dos años, a contar desde la fecha de formalización del contrato.
- e) Admisión de prórroga: Sí.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación: un único criterio de adjudicación, precio más bajo.

4. Requisitos específicos del contratista.

- a. Clasificación: No procede.
- b. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme a lo indicado en la cláusula octava del pliego.

5. Presupuesto base de licitación.

Asciende 13.500,00 euros/año más 2.835,00 euros de I.V.A.

6. Valor estimado del contrato.

Asciende a 54.000,00 euros.

7. Garantía exigidas.

Provisional: no procede.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación, I.V.A. excluido.

8. Documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

- 8.1) Solvencia económica y financiera. Artículo 75 del TRLCSP.
 - a) Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe mínimo de 300.000,00 euros.
- 8.2) Solvencia técnica o profesional. Artículo 78 del TRLCSP.

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Los licitadores deberán acreditar que están prestando o han prestado servicios idénticos al objeto del presente procedimiento, en al menos un municipio con una población igual o superior a 5.000 habitantes, individualmente o en Unión Temporal de Empresas.

9. Criterios de Valoración de las ofertas.

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a un único criterio: Precio, con una puntuación máxima de 100 puntos, conforme la siguiente ponderación:

Puntuación



(=Pm*Mo/0). Pm=Puntuación máxima; Mo=Mejor oferta; O=Oferta valorada.

10. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Modalidad de presentación: manual/electrónica.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Registro general del Ayuntamiento de Corral de Almaguer o Sede Electrónica.

2. Domicilio. Plaza mayor, número 1.

<http://corraldealmaguer.sedelectronica.es/contractor-profile-list>.

3. Localidad y Código Postal. Corral de Almaguer 45880.

4. Dirección electrónica: corral@diputoledo.es

11. Apertura de ofertas.

a) Dirección. Ayuntamiento de Corral de Almaguer.

b) Localidad y Código Postal. Corral de Almaguer 45880.

c) Fecha y hora. Por determinar.

12. Gastos de publicidad. A cargo del adjudicatario.

Corral de Almaguer 6 de septiembre de 2017.-La Alcaldesa, Juliana Fernández de la Cueva Lominchar.

N.º I.-4500